

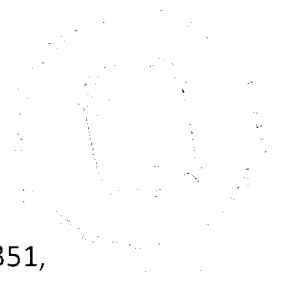
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

**ESCRITURA NRO.
20150101009P04878
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
"TTINDUSTRI CIA. LTDA."
OTORGADA POR:
VALENTINA EULALIA MARTÍNEZ ROMERO
A FAVOR DE:
JÉSSICA ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ
CUANTÍA: \$1.790,00
***** DA *****
DI 2 COP
FACT. N°. 001-200-000017729**

18 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
19 de hoy **DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante
20 mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
21 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este
22 instrumento público, por una parte, los señores **VALENTINA EULALIA**
23 **MARTÍNEZ ROMERO**, portadora de la cédula número **0102238516**;
24 **HERNÁN ROLANDO TENESACA JARA** portador de la cédula número
25 **0101767754**, y **JÉSSICA ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ**, portadora de
26 la cédula número **0104463351**. Los comparecientes declaran bajo
27 juramento que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del



1 presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido
2 así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este
3 contiene; y, además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores
4 de edad, de estado civil casados y soltera en su orden, domiciliados en
5 esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante
6 la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de
7 conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así
8 como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y
9 resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales
10 previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la
11 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas
12 a su cargo sírvase incorporar una que contiene la transferencia de
13 participaciones de los socios de la compañía: “**TTINDUSTRI CIA. LTDA.**”,
14 de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**
15 **COMPARECIENTES:** Comparece en calidad de **CEDENTE** la señora
16 Valentina Eulalia Martínez Romero, con cédula de ciudadanía Número
17 0102238516 y su cónyuge Hernán Rolando Tenesaca Jara con cédula de
18 ciudadanía No. 0101767754, ecuatorianos, casados entre si y domiciliados
19 en Cuenca; propietaria de mil setecientas noventa participaciones sociales
20 de un dólar cada una; por otra parte, en calidad de **CESIONARIA** Jéssica



1 Alexandra Tenesaca Martínez, con cédula de ciudadanía No.0104463351,
2 ecuatoriana, soltera y domiciliada en Cuenca. **SEGUNDA.-**
3 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública autorizada por el señor
4 Notario Público Segundo del cantón Cuenca, el 7 de Junio del año 2013,
5 se constituyó la compañía “**TTINDUSTRY CIA. LTDA.**”, inscrita en el
6 Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el Número 427 el 5 de Julio de
7 2013.- b) La Junta Universal Extraordinaria de socios en sesión llevada a
8 cabo en Cuenca el día 7 de octubre de 2015, decidió autorizar la cesión de
9 participaciones en la forma constante del acta que se incorpora al
10 presente instrumento como parte integrante. **TERCERA.-** Con lo anotado,
11 la socia cedente, debidamente autorizada por la junta, transfiere el total
12 de sus mil setecientos noventa participaciones de un dólar cada una de
13 ellas en favor de Jéssica Alexandra Tenesaca Martínez. **CUARTA.-**
14 **DECLARACION:** La socia cedente declara haber recibido el valor
15 correspondiente por la transferencia realizada de la forma descrita en esta
16 escritura a su entera satisfacción, sin que tenga lugar a ningún reclamo.
17 **QUINTA.- ACEPTACION:** Presente la cesionaria acepta la transferencia de
18 las participaciones realizadas a su favor. Quedando facultados para que se
19 realicen las marginaciones de Ley, tanto en la escritura de constitución
20 como en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. La cuantía es de un mil



1 setecientos noventa dólares (\$ 1.790.00). Usted señor Notario, agregará
2 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Se
3 adjunta copia de la junta general extraordinaria y universal de socios de la
4 compañía de fecha 7 de octubre de 2015. La presente minuta ha sido
5 elaborada y suscrita por el DOCTOR JUAN ANDRADE CORRAL. ABOGADO
6 CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CERO UNO- MIL NOVECIENTOS
7 OCHENTA Y UNO- DOS DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY, que junto
8 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
9 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos
10 los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por
11 las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron
12 los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los
13 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura el
14 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
15 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
16 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
17 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
18 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
19 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
20 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
2 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
3 doy fe.-

4

5

6

7 VALENTINA EULALIA MARTÍNEZ ROMERO

8 C.I. 0102238516

9

10

11

12

13 JÉSSICA ALEXANDRA TENESACA MARTÍNEZ

14 C.I. 0104463351

15

16

17

18

19

20

Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

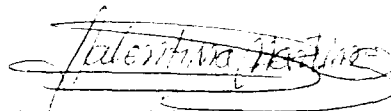
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TTINDUSTRY." En la ciudad de Cuenca, a 7 de octubre de 2015, en el local social de la compañía **"TTINDUSTRY CIA. LTDA."**, ubicada en calle "La Compañía" s/n, Barrio La Paz, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios estando presentes el ciento por ciento de los mismos, esto es: Valentina Eulalia Martínez Romero, propietaria de 1790 participaciones sociales del valor de un dólar cada una; Cristian Andrés Tenesaca Martínez, propietario de 70 participaciones sociales del valor de un dólar cada una; Jéssica Alexandra Tenesaca Martínez, propietaria de 70 participaciones sociales del valor de un dólar cada una; y, Verónica Gabriela Tenesaca Martínez, propietaria de 70 participaciones sociales del valor de un dólar cada una. Preside la junta la señorita Jéssica Alexandra Tenesaca Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretaria la señora Valentina Eulalia Martínez Romero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. Los socios por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo dispone los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidente de la junta declara legalmente instalada la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA VALENTINA EULALIA MARTINEZ ROMERO. Puesto a consideración de los socios el orden del día, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a considerar y resolver de la siguiente manera.- **PUNTO UNICO:** La señora Presidente de la junta manifiesta a los socios de la compañía su voluntad de transferir la totalidad de sus participaciones sociales, esto es: 1790 del valor de un dólar cada una en favor de Jéssica Alexandra Tenesaca Martínez, por lo que los socios luego de deliberar, autorizan en forma unánime dicha transferencia en la forma que se ha formulado, habiéndose agotado este punto único del orden del día. La Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaría se procede a su lectura, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las dieciseis horas, firmando para su constancia los socios de la compañía en unidad de la Presidente y Secretaria de la Junta.

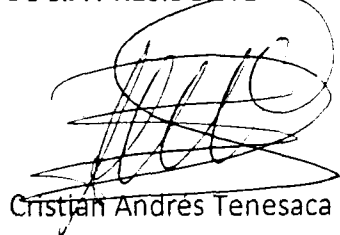


Jéssica Alexandra Tenesaca Martínez



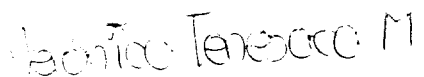
Valentina Eulalia Martínez Romero

SOCIA PRESIDENTE



Cristian Andrés Tenesaca Martínez

SOCIA SECRETARIA



Verónica Gabriela Tenesaca Martínez

SOCIO

SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ ROMERO
VALENTINA EULALIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**HERNAN ROLANDO
TENESACA JARA**



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
**CUENCA
2011-12-08**
FECHA DE EXPIRACION
2021-12-08

V0383V4242

[Signature]

Valentina Martinez

REGISTRAR

EMPLEADO

IDENTIFICACION

013

013 - 0222

NÚMERO DE CERTIFICADO

MARTINEZ ROMERO VALENTINA EULALIA

0102238516

CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
BELLAVISTA
PARROQUIA

2
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



010176775-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA JARA
HERNAN ROLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

VALENTINA E

MARTINEZ ROMERO

EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / ACTIVACIÓN
TLCO INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

TENESACA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JARA CAMPOVERDE BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION

CUEENCA

2011-12-08

FECHA DE EXPIRACION

2021-12-08

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021

021 - 0184

NÚMERO DE CERTIFICADO

0101767754

CÉDULA

TENESACA JARA HERNAN ROLANDO

AZUAY

PROVINCIA

CUEENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BELLAVISTA

PARROQUIA

2

6

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURETA

1000

1000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MARTINEZ
JESSICA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HURTADOCAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

010446335-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA HERNAN ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ VALENTINA BALALIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2011-08-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-05

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0186

0104463351

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TENESACA MARTINEZ JESSICA
ALEXANDRA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BELLAVISTA
BARROQUA

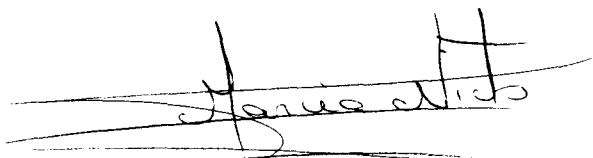
2
0
ZONA

[Signature]
C) PRESIDENTA DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA... COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION.

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacido
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2013-1-01-02-P- 4376** de Constitución de la Compañía denominada **"TTINDUSTRY Cía. Ltda."** celebrada en esta Notaria Segunda del Cantón Cuenca, en fecha siete de junio del dos mil trece, he sentado la razón de la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** que antecede. **Cuenca, 13 de octubre del 2015. LA NOTARIA.-**


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 14242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	204
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /12/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TTINDUSTRY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TTINDUSTRY CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 427 EL 05/JULIO/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



